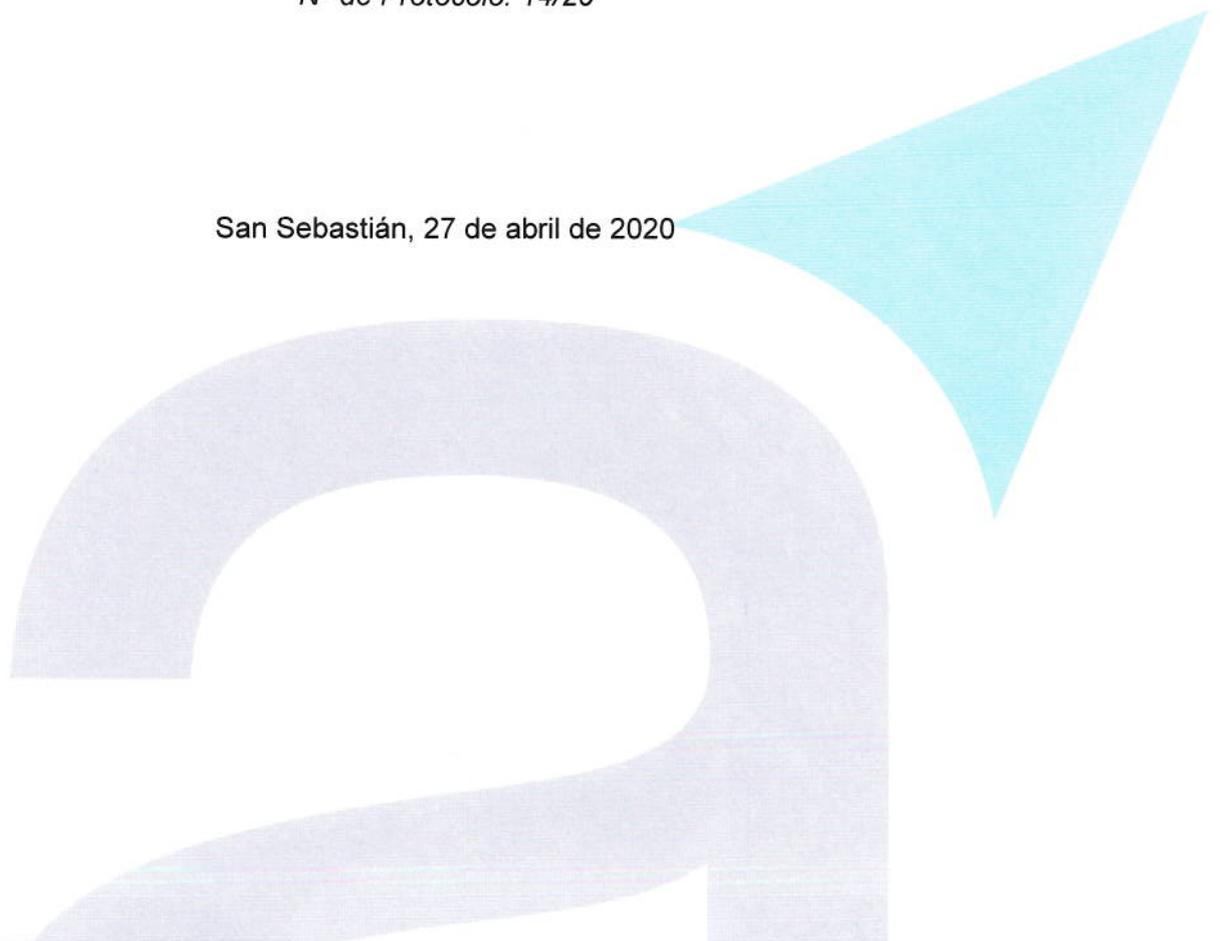


**Al Accionista Único de:  
“BADESA, S.A. Unipersonal”**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
DEL EJERCICIO 2019**

*Nº de Protocolo: 14/20*

San Sebastián, 27 de abril de 2020



## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de **«BADESA, S.A. Unipersonal»**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **“BADESA, S.A. Unipersonal”** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 17 de las cuentas anuales, que describe los hechos acaecidos con posterioridad al cierre en relación a la declaración el pasado 14 de marzo de 2020 por parte del Gobierno de España del estado de alarma derivado de la pandemia global del Coronavirus COVID-19 y la evaluación realizada por parte del órgano de administración sobre los efectos que pudiera tener dicha situación en la Sociedad, que resultan en gran medida inciertos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Member of Russell Bedford International

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.  
(ROAC-S2107)

Socio Auditor: Eider Ubarzabal Barrenechea  
(ROAC-21664)



AGEM CONSULTORES Y  
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/03028

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

San Sebastián, a 27 de abril de 2020

**CUENTAS ANUALES E  
INFORME DE GESTION 2019**

<b>BADESA, S.A.Unipersonal</b>				
<b>BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019</b>				
<b>(Euros)</b>				
<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.683.625,67</b>	<b>3.028.608,17</b>	
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>4.2, 6</b>	<b>3.675.852,58</b>	<b>3.028.247,51</b>	
1. Terrenos y construcciones.		824.339,99	751.269,92	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		2.851.512,59	2.276.977,59	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>4.4, 8.1</b>	<b>7.773,09</b>	<b>360,66</b>	
1. Instrumentos de patrimonio.		360,66	360,66	
2. Créditos a terceros		7.412,43	0,00	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.341.096,53</b>	<b>3.323.948,19</b>	
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>4.4, 8.1</b>	<b>388.400,54</b>	<b>455.501,50</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		0,00	181,26	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	14.1	388.400,54	455.320,24	
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>23.793,50</b>	<b>24.057,97</b>	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>4.4</b>	<b>2.928.902,49</b>	<b>2.844.388,72</b>	
1. Tesorería.		2.928.902,49	2.844.388,72	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>7.024.722,20</b>	<b>6.352.556,36</b>	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.988.459,16</b>	<b>4.770.914,64</b>	
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>8.4</b>	<b>4.697.592,58</b>	<b>4.451.641,17</b>	
<b>I. Capital.</b>		<b>180.303,63</b>	<b>180.303,63</b>	
1. Capital escriturado.		180.303,63	180.303,63	
<b>III. Reservas.</b>		<b>4.199.703,74</b>	<b>3.897.828,34</b>	
1. Legal y estatutarias.		36.060,60	36.060,60	
2. Otras reservas.		4.163.643,14	3.861.767,74	
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		<b>71.633,80</b>	<b>71.633,80</b>	
1. Remanente.		71.633,80	71.633,80	
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>3</b>	<b>245.951,41</b>	<b>301.875,40</b>	
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>4.10, 13</b>	<b>290.866,58</b>	<b>319.273,47</b>	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>716.733,53</b>	<b>0,00</b>	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>4.4., 14</b>	<b>716.733,53</b>	<b>0,00</b>	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.319.529,51</b>	<b>1.581.641,72</b>	
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>4.7, 9</b>	<b>0,00</b>	<b>866.733,55</b>	
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>4.4, 8.2</b>	<b>557.907,61</b>	<b>108.568,79</b>	
2. Deudas con entidades de crédito.		0,00	74.064,42	
5. Otros pasivos financieros.		557.907,61	34.504,37	
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>4.4., 14</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>4.4, 8.2</b>	<b>611.621,90</b>	<b>606.339,38</b>	
3. Acreedores varios.		371.488,96	265.475,90	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		38.875,82	155.304,02	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	10.1	201.257,12	185.559,46	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>7.024.722,20</b>	<b>6.352.556,36</b>	

Eibar, a 30 de marzo de 2020

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



**BADESA, S.A.Unipersonal**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Euros)**

	Notas de la memoria	(Debe)	(Debe)
		Haber	Haber
		2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios.	4.6, 14.1	5.810.652,54	5.562.545,90
4. Aprovisionamientos.	4.6, 11.1	(732.506,34)	(637.921,26)
5. Otros ingresos de explotación.	4.6	17,56	0,00
6. Gastos de personal.	4.6, 11.2	(3.350.502,29)	(3.140.184,76)
7. Otros gastos de explotación.	4.6, 11.3	(804.392,66)	(837.183,43)
8. Amortización del inmovilizado.	4.1, 4.2, 5, 6	(724.895,90)	(671.372,32)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	4.10, 13	28.406,89	28.406,89
13. Otros resultados	4.4, 11.5	19.954,51	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+13)</b>		<b>246.734,31</b>	<b>304.291,02</b>
14. Ingresos financieros.	4.4	0,89	3,01
15. Gastos financieros.	4.4	(783,79)	(2.418,63)
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)</b>		<b>(782,90)</b>	<b>(2.415,62)</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>245.951,41</b>	<b>301.875,40</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>245.951,41</b>	<b>301.875,40</b>

Eibar, a 30 de marzo de 2020



Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



**BADESA, S.A.Unipersonal**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Notas de la memoria	31/12/2019	31/12/2018
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>245.951,41</b>	<b>301.875,40</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (III+V)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	(28.406,89)	(28.406,89)
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX)</b>		<b>(28.406,89)</b>	<b>(28.406,89)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>217.544,52</b>	<b>273.468,51</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	<b>180.303,63</b>	<b>3.099.277,23</b>	<b>71.633,80</b>	<b>798.148,83</b>	<b>347.680,36</b>	<b>4.497.043,85</b>
II. Ajustes por errores 2017 y ant.		402,28				402,28
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018</b>	<b>180.303,63</b>	<b>3.099.679,51</b>	<b>71.633,80</b>	<b>798.148,83</b>	<b>347.680,36</b>	<b>4.497.446,13</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				301.875,40	(28.406,89)	273.468,51
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		798.148,83		(798.148,83)		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>180.303,63</b>	<b>3.897.828,34</b>	<b>71.633,80</b>	<b>301.875,40</b>	<b>319.273,47</b>	<b>4.770.914,64</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>180.303,63</b>	<b>3.897.828,34</b>	<b>71.633,80</b>	<b>301.875,40</b>	<b>319.273,47</b>	<b>4.770.914,64</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				245.951,41	(28.406,89)	217.544,52
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		301.875,40		(301.875,40)		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>180.303,63</b>	<b>4.199.703,74</b>	<b>71.633,80</b>	<b>245.951,41</b>	<b>290.866,58</b>	<b>4.988.459,16</b>

Eibar, a 30 de marzo de 2020



Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



<b>BADESA, S.A.Unipersonal</b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO</b>			
<b>TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Euros)</b>			
	Notas de la memoria	2019	2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>245.951,41</b>	<b>301.875,40</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>697.271,91</b>	<b>703.597,26</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	724.895,90	671.372,32
c) Variación de provisiones (+/-).	9	0,00	57.813,93
d) Imputación de subvenciones (-).	13	(28.406,89)	(28.406,89)
g) Ingresos financieros (-).		(0,89)	(3,01)
h) Gastos financieros (+).		783,79	2.418,63
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	402,28
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>70.060,88</b>	<b>(52.104,78)</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		67.100,96	51.344,85
c) Otros activos corrientes (+/-).		264,47	(23.003,80)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		5.282,50	(82.351,39)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(2.587,05)	1.905,56
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(782,90)</b>	<b>(2.415,62)</b>
a) Pagos de intereses (-).		(783,79)	(2.418,63)
c) Cobros de intereses (+).		0,89	3,01
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>1.012.501,30</b>	<b>950.952,26</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>(846.510,68)</b>	<b>(744.277,17)</b>
c) Inmovilizado material.	6	(846.510,68)	(744.277,17)
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>(7.412,43)</b>	<b>0,00</b>
e) Otros activos financieros.		(7.412,43)	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(853.923,11)</b>	<b>(744.277,17)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>8.2</b>	<b>(74.064,42)</b>	<b>(200.602,13)</b>
b) Devolución y amortización de		(74.064,42)	(200.602,13)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(74.064,42)	(200.602,13)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)</b>		<b>(74.064,42)</b>	<b>(200.602,13)</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)</b>		<b>84.513,77</b>	<b>6.072,96</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		<b>2.844.388,72</b>	<b>2.838.315,76</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		<b>2.928.902,49</b>	<b>2.844.388,72</b>

Eibar, a 30 de marzo de 2020



Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

«BADESA, S.A.» se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal en Bilbao el 12 de marzo de 1991.

Su objeto social lo constituye la explotación de todos los servicios de la competencia de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, único accionista de la Sociedad.

Su actividad se centra en la gestión de los servicios de limpieza y recogida de basuras de los Municipios que forman la Mancomunidad.

El domicilio social radica en Eibar (Gipuzkoa).

La entidad se encuentra participada íntegramente por la MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA, domiciliada en Eibar. Dada la naturaleza de entidad pública del socio único no se depositan las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil.

### **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

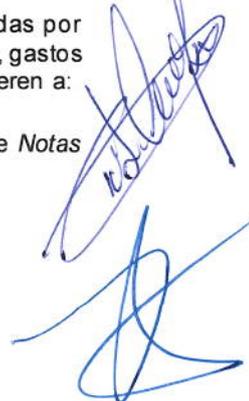
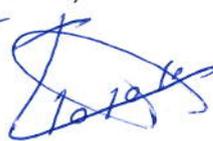
#### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

#### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.4)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- Las provisiones y contingencias (véase Nota 4.7).



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **2.4. Comparación de la información**

A efectos comparativos, se incluyen con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con el precedente.

#### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables.

#### **2.7. Corrección de errores**

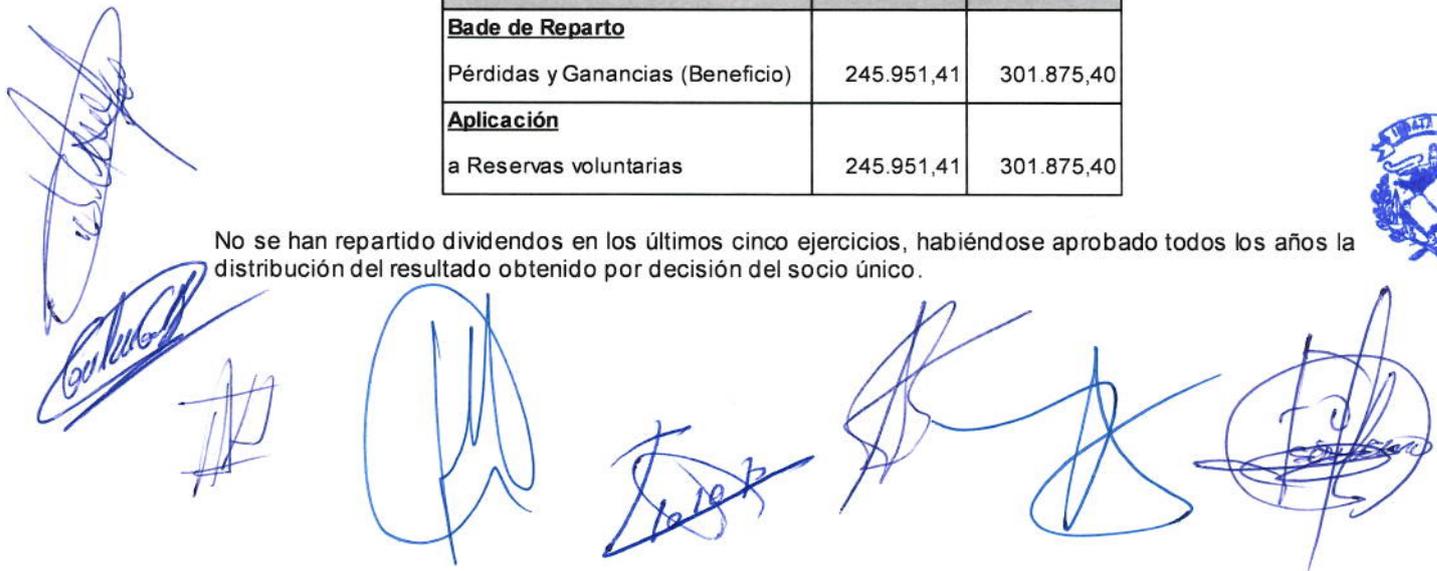
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### **NOTA 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

El Consejo de Administración propondrá al Socio Único, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

	Importe 2019	Importe 2018
<b>Bade de Reparto</b>		
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	245.951,41	301.875,40
<b>Aplicación</b>		
a Reservas voluntarias	245.951,41	301.875,40

No se han repartido dividendos en los últimos cinco ejercicios, habiéndose aprobado todos los años la distribución del resultado obtenido por decisión del socio único.



#### **NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

###### Deterioro de valor:

La Sociedad entiende que no existen indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de sus aplicaciones informáticas y propiedad industrial a un importe inferior al de su valor en libros, por lo que no estima conveniente realizar un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

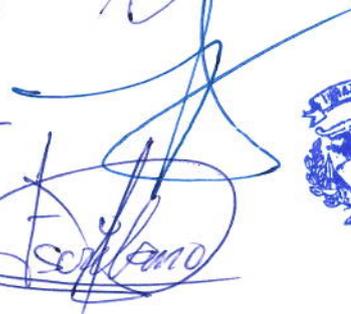
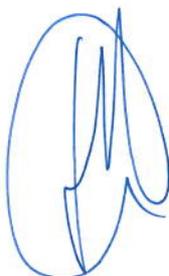
##### **4.2. Inmovilizado material**

Con carácter general, los elementos del inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	12,5%-15%
Utillaje	20%
Otras instalaciones	15%
Mobiliario	15%
Equipos proc. Información	25%
Elementos de transporte	12,5%
Otro inmovilizado material	10-15%



#### 4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Arrendamiento financiero:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

##### Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### 4.4. Instrumentos financieros

##### 4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

##### Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

##### Valoración posterior

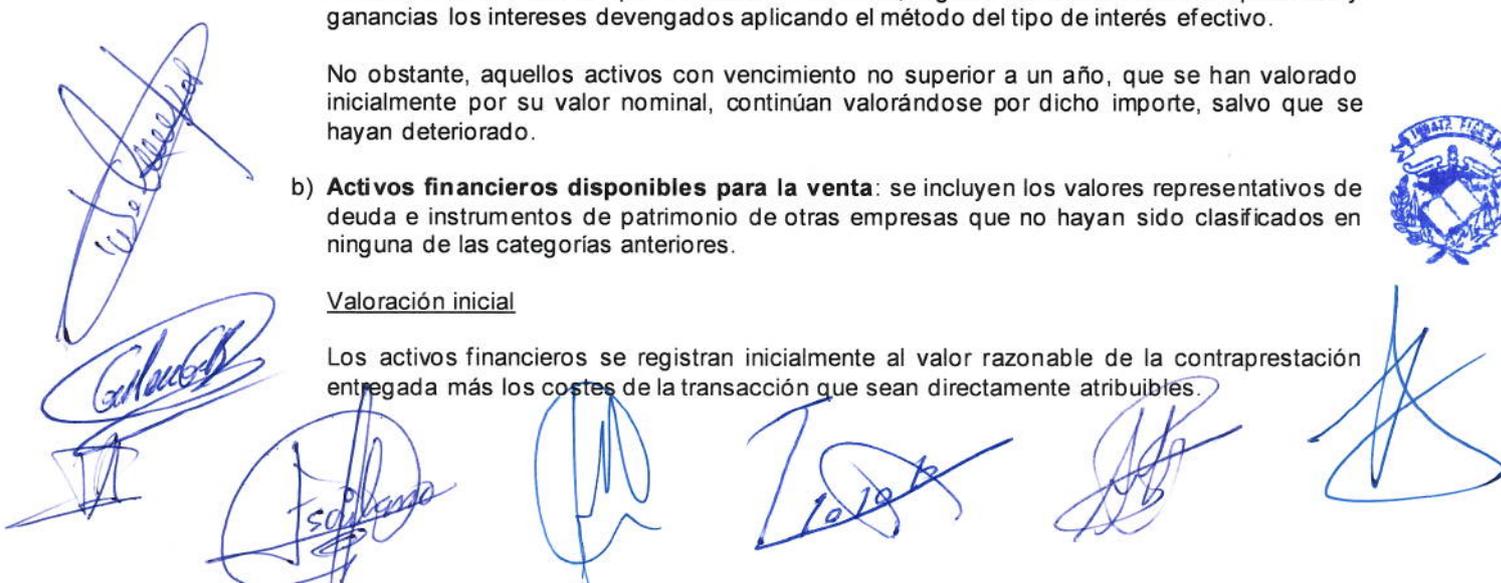
Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

- b) **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

- c) **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### *Deterioro de valor*

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

### *Baja de activos financieros*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

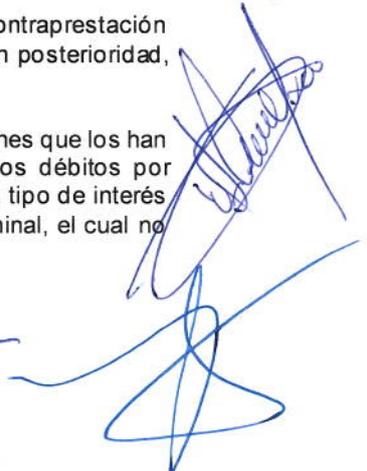
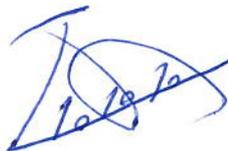
Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.



#### 4.5. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

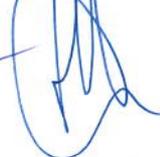
#### 4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### 4.7. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual Badesa, S.A.U. no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.8. Indemnizaciones por despido

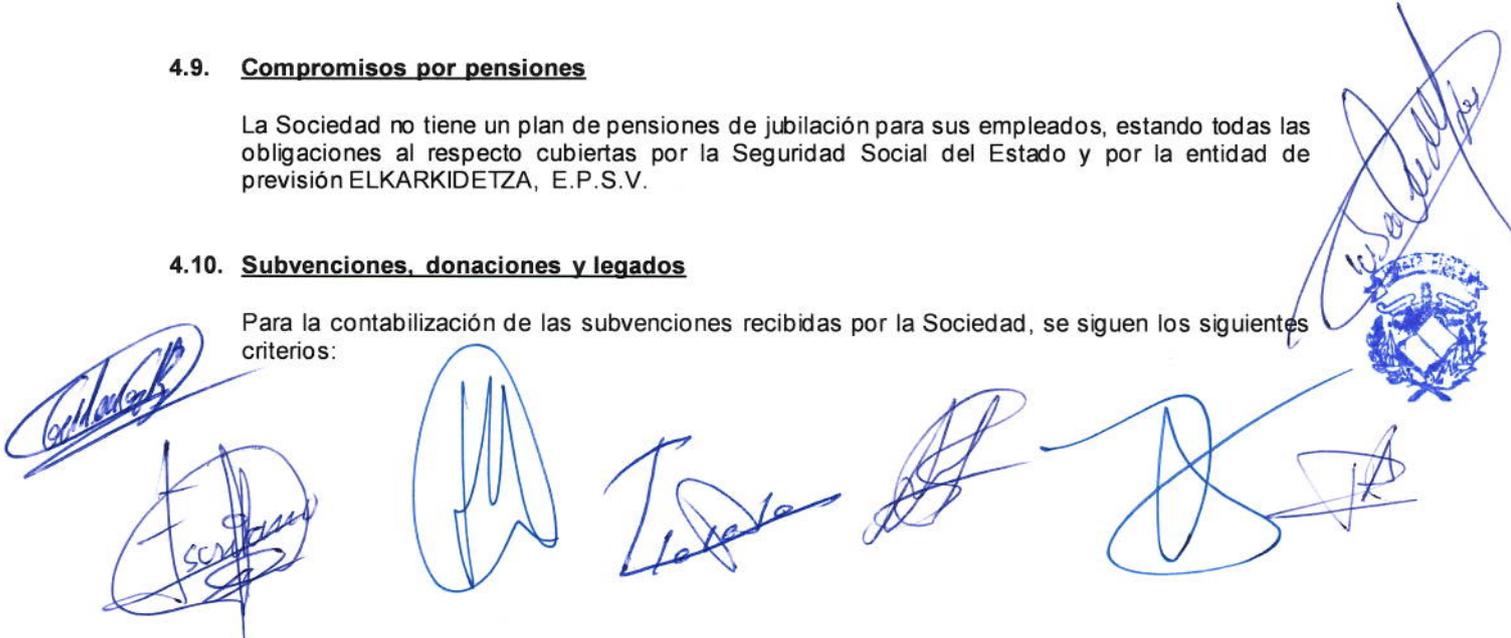
De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### 4.9. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado y por la entidad de previsión ELKARKIDETZA, E.P.S.V.

#### 4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:



The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a blue circular stamp with a central emblem and text around the perimeter. The signatures are arranged horizontally across the bottom of the page.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**4.11. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

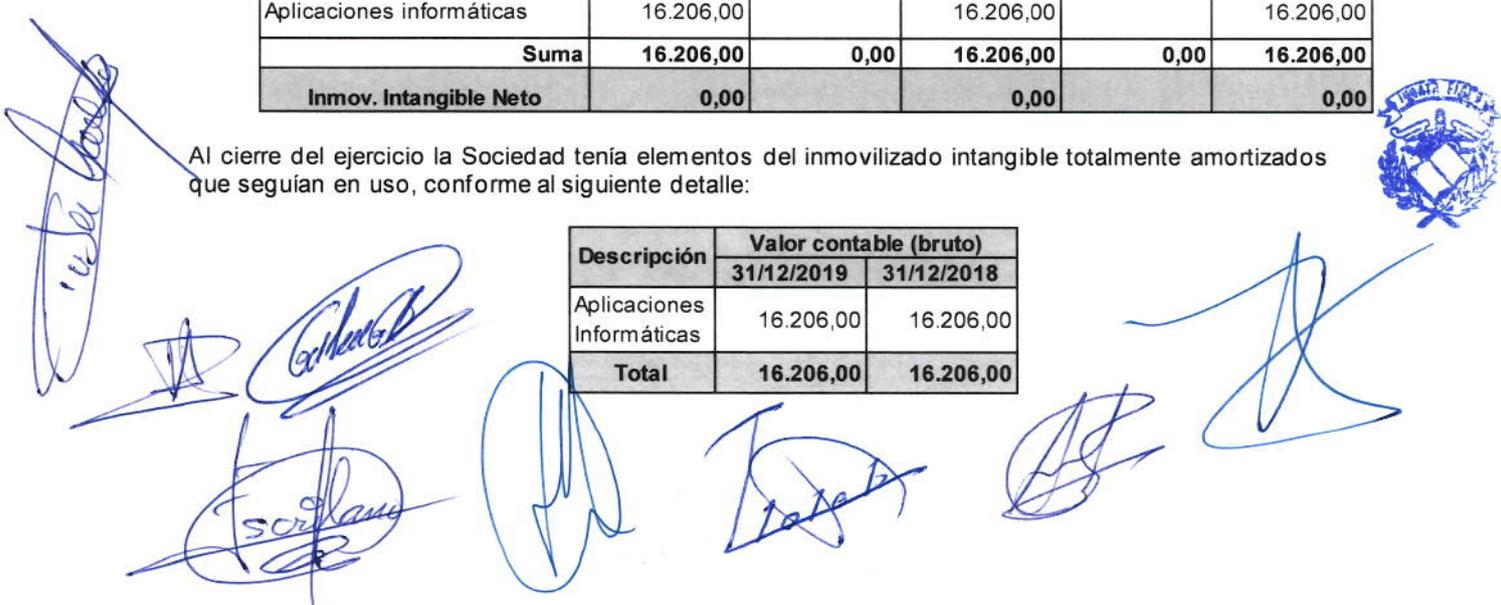
**NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y movimiento habido ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	Altas/Bajas	31/12/2018	Altas/Bajas	31/12/2019
<b>Inmovilizado Intangible</b>					
Aplicaciones informáticas	16.206,00		16.206,00		16.206,00
<b>Suma</b>	<b>16.206,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.206,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.206,00</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	16.206,00		16.206,00		16.206,00
<b>Suma</b>	<b>16.206,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.206,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.206,00</b>
<b>Inmov. Intangible Neto</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2019	31/12/2018
Aplicaciones Informáticas	16.206,00	16.206,00
<b>Total</b>	<b>16.206,00</b>	<b>16.206,00</b>



**NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	Altas	31/12/2018	Altas	31/12/2019
<b>Inmovilizado Material</b>					
Terrenos y construcciones	802.614,48	150.199,65	952.814,13	99.502,90	1.052.317,03
Maquinaria	6.822.719,80	457.343,70	7.280.063,50	1.198.403,36	8.478.466,86
Ustillaje	2.054.111,51	53.606,66	2.107.718,17	71.724,39	2.179.442,56
Otras instalaciones	279.137,40	40.847,23	319.984,63	774,00	320.758,63
Mobiliario	148.341,42		148.341,42	2.096,32	150.437,74
Equipos informáticos	111.995,83	9.278,75	121.274,58		121.274,58
Elementos de transporte	130.542,51		130.542,51		130.542,51
Otro inmovilizado	35.684,96		35.684,96		35.684,96
<b>Suma</b>	<b>10.385.147,91</b>	<b>711.275,99</b>	<b>11.096.423,90</b>	<b>1.372.500,97</b>	<b>12.468.924,87</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Construcciones	-179.021,56	-22.522,64	-201.544,20	-26.432,83	-227.977,03
Maquinaria	-4.955.550,27	-482.854,26	-5.438.404,53	-536.160,49	-5.974.565,02
Ustillaje	-1.736.148,89	-106.933,14	-1.843.082,03	-102.900,98	-1.945.983,01
Otras instalaciones	-153.861,01	-37.708,76	-191.569,77	-40.097,13	-231.666,90
Mobiliario	-132.415,39	-5.072,46	-137.487,85	-5.167,09	-142.654,94
Equipos informáticos	-100.227,73	-6.884,72	-107.112,45	-6.494,08	-113.606,53
Elementos de transporte	-109.421,37	-7.080,86	-116.502,23	-5.868,18	-122.370,41
Otro inmovilizado	-30.157,85	-2.315,48	-32.473,33	-1.775,12	-34.248,45
<b>Suma</b>	<b>-7.396.804,07</b>	<b>-671.372,32</b>	<b>-8.068.176,39</b>	<b>-724.895,90</b>	<b>-8.793.072,29</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>2.988.343,84</b>		<b>3.028.247,51</b>		<b>3.675.852,58</b>

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2019	31/12/2018
Terrenos	37.820,02	104.607,69
Construcciones	1.014.497,01	848.206,44
<b>Total</b>	<b>1.052.317,03</b>	<b>952.814,13</b>

Durante el ejercicio 2018 se adquirió un local contiguo a las actuales oficinas por importe de 150 miles de € para poder proceder a la ampliación de las mismas. En el ejercicio 2019, las altas producidas en el epígrafe de "Construcciones" se deben a las obras realizadas sobre dicho local.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2019	31/12/2018
Construcciones	0,00	0,00
Resto de bienes	6.214.758,18	5.150.754,96
<b>Total</b>	<b>6.214.758,18</b>	<b>5.150.754,96</b>

En 1996 la Sociedad actualizó sus inmovilizaciones materiales de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral de Guipúzcoa 11/1996, de 5 de diciembre, de actualización de balances, aplicando los coeficientes máximos establecidos en la citada Norma. La mencionada actualización se realizó sobre todos los epígrafes de inmovilizado material. (Nota 8.4.).



*[Handwritten signature]*

El efecto de la actualización practicada supuso un incremento de 129.309,74 € en la valoración del inmovilizado material que se irá amortizando en años sucesivos en función de la vida útil restante de los bienes afectos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

La Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios anteriores por parte de DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA -MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA, ayudas para la financiación de las inversiones en concepto de subvención. La Sociedad imputa a resultados anualmente una cantidad proporcional a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance (Nota 13).

**NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

- 7.1. **Arrendamientos financieros:** al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tenía suscrito contrato alguno en condición de arrendatario financiero.
- 7.2. **Arrendatarios operativos:** durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha tenido suscritos contratos de arrendamiento de antena emisora de radio entre vehículos y una plaza de garaje, ascendiendo el importe anual de los gastos por esta naturaleza a 3.764,56 € y 2.480,33 € respectivamente, si bien se omite la información detallada de los mismos por su escasa significación en términos relativos.

**NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**8.1. Activos Financieros:**

8.1.1 El detalle de los **activos financieros** existentes al cierre del ejercicio 2019 y 2018 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente (excluidos los saldos con las Administraciones Públicas y la tesorería):

Clases	Instrumentos Financieros a L/P				Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos disponibles para la venta	360,66	360,66	0,00	0,00	360,66	360,66
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	7.412,43	0,00	7.412,43	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>360,66</b>	<b>360,66</b>	<b>7.412,43</b>	<b>0,00</b>	<b>7.773,09</b>	<b>360,66</b>

Clases	Instrumentos Financieros a C/P				Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	388.400,54	455.501,50	388.400,54	455.501,50
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>388.400,54</b>	<b>455.501,50</b>	<b>388.400,54</b>	<b>455.501,50</b>



- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Corresponde fundamentalmente a los saldos generados como consecuencia del tráfico comercial (Nota 14).

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

**8.2 Pasivos financieros:**

8.2.1 El detalle de los pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio 2019 y 2018 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Categorías	Instrumentos Financieros a L/P		Instrumentos Financieros a C/P				Total	
	Otros		Deudas ent. crédito		Otros		2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Débitos y partidas a pagar	716.733,53	0,00	0,00	74.064,42	1.118.272,39	455.284,29	1.118.272,39	529.348,71
<b>TOTAL</b>	<b>716.733,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>74.064,42</b>	<b>1.118.272,39</b>	<b>455.284,29</b>	<b>1.118.272,39</b>	<b>529.348,71</b>

Durante el ejercicio actual se ha alcanzado un acuerdo para el pago de la deuda existente con la Mancomunidad de Debabarrena derivada de la regularización del IVA (ver nota 9) por importe de 866.733,55€. Se ha establecido el pago en el corto plazo de la cantidad de 150.000,00€ y el importe restante en el plazo de 4 años (vencimiento 2023). Ver nota 14.

8.2.2 Las deudas con entidades de crédito corresponden a diversos **préstamos bancarios** en moneda nacional con un importe pendiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 0,00 € y 74.064,42 €. La **composición** de este epígrafe es la siguiente:

Concepto	Principal	Tipo interés	Fecha vto.	Saldo 31.12.19	Saldo 31.12.18
Préstamo Caja Rural	691.262,92	Euribor + 2,09%	20/07/2019	0,00	74.063,92
Intereses a pagar no vencidos					0,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.990.527,92</b>			<b>0,00</b>	<b>74.064,42</b>

**8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

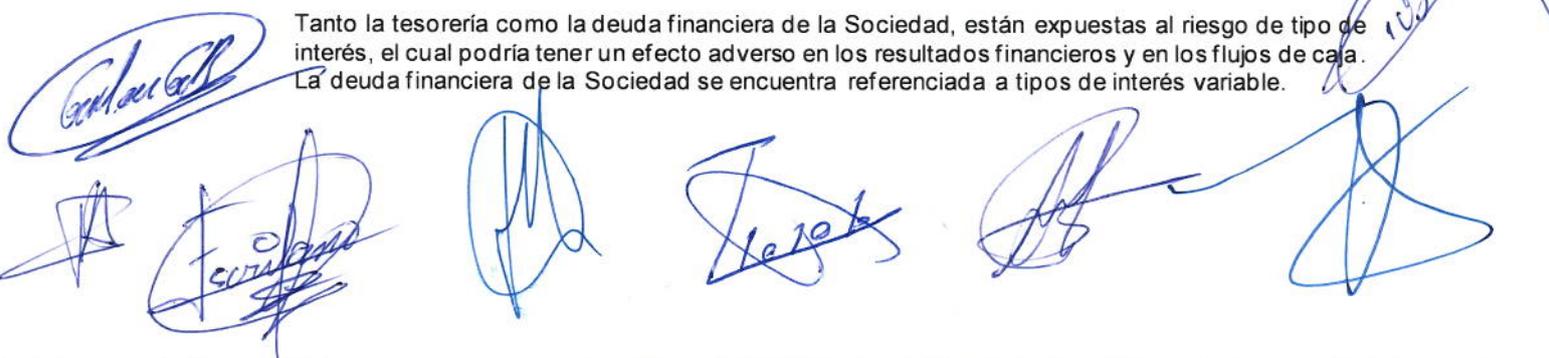
Por otra parte, hay que indicar que existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, debido a que el 100% de los ingresos de la Sociedad provienen de un único cliente, su socio único Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, si bien el riesgo de crédito es prácticamente nulo.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 8.2.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La deuda financiera de la Sociedad se encuentra referenciada a tipos de interés variable.

#### 8.4 Fondos Propios:

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto por 3.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas por la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

##### a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encontraba completamente constituida.

##### b) Reserva Actualización NF 11/96

La Reserva de Actualización Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, por importe de 129.309,74€ resulta por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes de actualización, establecidos en la citada Norma, sobre las inmovilizaciones materiales de la Sociedad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización.

De acuerdo a lo establecido en la citada norma, esta reserva podrá aplicarse:

- A la eliminación de los resultados contables negativos.
- A la ampliación del capital social.
- A reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

##### c) Reservas Voluntarias

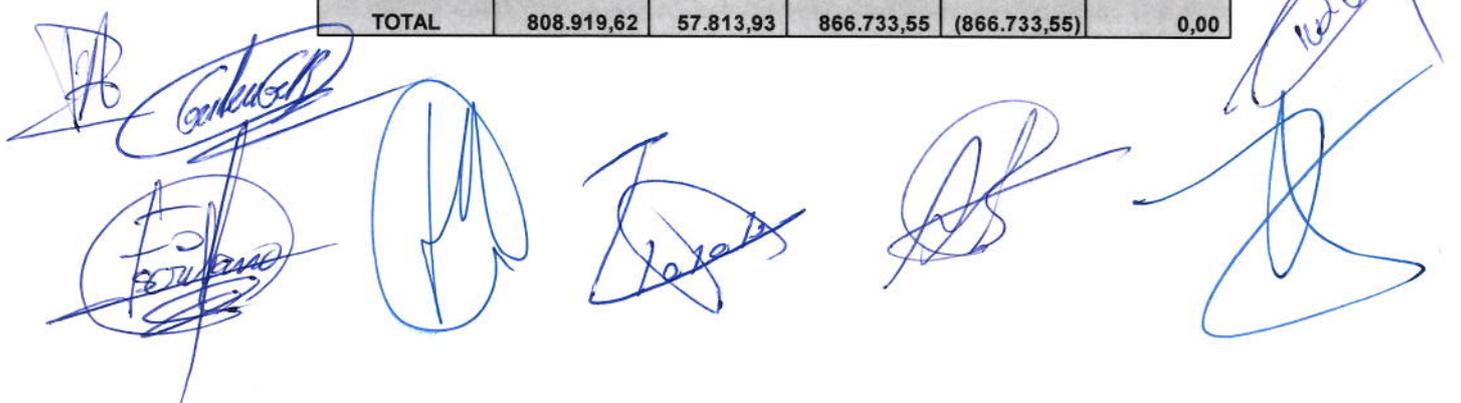
Las Reservas Voluntarias son de libre disposición.

### NOTA 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

#### 9.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Concepto	Saldo final 2017	Altas/Bajas	Saldo final 2018	Altas/Bajas	Saldo final 2019
IVA soportado	808.919,62	57.813,93	866.733,55	(866.733,55)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>808.919,62</b>	<b>57.813,93</b>	<b>866.733,55</b>	<b>(866.733,55)</b>	<b>0,00</b>



La Ley 28/2014, de 27 de noviembre introdujo una importante novedad en la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido (Ley de IVA), con efectos desde el 1 de enero de 2015. Esta modificación afecta al apartado 8º del artículo 7 de dicha Ley, que regula la no sujeción de las operaciones realizadas por Administraciones Públicas y entidades del sector público. Esta novedad afecta al tratamiento en el IVA de Badesa, S.A. Unipersonal y supone que sus operaciones con la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena pasen a encontrarse no sujetas al impuesto.

Con anterioridad a este cambio normativo, las operaciones realizadas por una Administración Pública a través de una sociedad mercantil de titularidad pública estaban sujetas al IVA. Teniendo en cuenta dicha regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, los servicios prestados por Badesa a la Mancomunidad se consideraban sujetos al IVA, al tipo del 10% (en virtud de los sub-apartados 4º y 5º del art. 91.Uno.2 Ley de IVA). Sin embargo, la nueva redacción del artículo 7.8º de la Ley de IVA ha eliminado esa excepción a la no sujeción.

Se presentó en el ejercicio 2017 un escrito a Hacienda Foral de Gipuzkoa solicitando la regularización correspondiente de las cuotas de IVA de los años 2015, 2016, así como la propia regularización de los bienes de inversión del ejercicio 2017. En base a las cantidades incorporadas en el citado escrito, registró una provisión que ascendía al 31 de diciembre de 2017 a 808.919,62 euros.

Durante el ejercicio 2018 se recibieron de la Hacienda Foral de Gipuzkoa las correspondientes liquidaciones ascendiendo el importe definitivo del IVA soportado no deducible y de la regularización de los bienes de inversión a 866.733,55 euros. Por lo tanto, se regularizó la provisión registrando un gasto de 57.813,93 euros hasta alcanzar la citada cantidad que deberá ser satisfecha a la Mancomunidad de Debabarrena, dado que la Hacienda Foral de Gipuzkoa procedió a la compensación entre las cantidades que procedía devolver a dicha entidad y las que debía recuperar de Badesa.

En el ejercicio 2019 la sociedad ha acordado la devolución de dicha cuantía y ha reclasificado el importe de la provisión en una cuenta acreedora con la Mancomunidad, diferenciando el corto y el largo plazo. (Ver nota 8.2 y 14).

## **NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL**

10.1. La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldos acreedores	
	2019	2018
Hacienda Foral por IVA	4,68	4,68
Hacienda Foral por IRPF	109.631,45	97.118,63
Hacienda Foral por IS	3,01	0,00
Organismos Seg. Social	91.617,98	88.436,15
<b>TOTAL</b>	<b>201.257,12</b>	<b>185.559,46</b>



Handwritten signatures and stamps in blue ink are present below the table. On the right side, there is a large signature and a circular official stamp of the Mancomunidad de Debabarrena. On the left side, there are several smaller signatures and a circular stamp.

10.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	2019	2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>245.951,41</b>	<b>301.875,40</b>
Diferencias permanentes Negativas	(245.951,41)	(301.875,40)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Tipo de gravamen	24%	26%
<b>Cuota líquida</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Retenciones	0,00	0,00
<b>Cuota a pagar</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

10.3. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos del ejercicio actual. En opinión de los Administradores no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

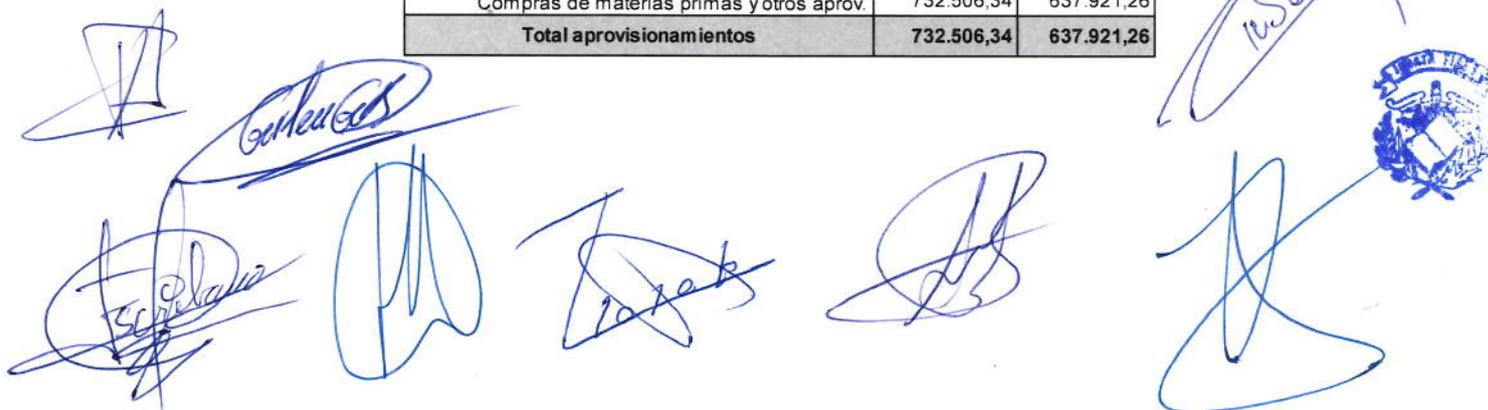
La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio. La Sociedad se acoge al artículo 39.1 de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades, que establece: "No se integrarán en la base imponible las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de competencia de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado".

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2019 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

**NOTA 11.- INGRESOS Y GASTOS**

11.1. **Aprovisionamientos:** el desglose de los consumos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Consumo m.p. y otras mat. consumibles	732.506,34	637.921,26
Compras de materias primas y otros aprov.	732.506,34	637.921,26
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>732.506,34</b>	<b>637.921,26</b>



El desglose de las compras atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Nacionales	732.506,34	637.921,26
<b>TOTAL</b>	<b>732.506,34</b>	<b>637.921,26</b>

**11.2. Gastos de personal:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	2.570.908,74	2.399.134,39
Cargas sociales		
Seg. Social a cargo de empr.	746.480,49	708.210,52
Otras cargas sociales	33.113,06	32.839,85
<b>TOTAL</b>	<b>3.350.502,29</b>	<b>3.140.184,76</b>

**11.3. Otros gastos de explotación:** el desglose de este epígrafe en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Servicios exteriores	786.813,58	768.637,84
Tributos (Nota 9.1)	17.579,08	68.545,59
<b>TOTAL</b>	<b>804.392,66</b>	<b>837.183,43</b>

**11.4. Información segmentada:** la distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias es la siguiente:

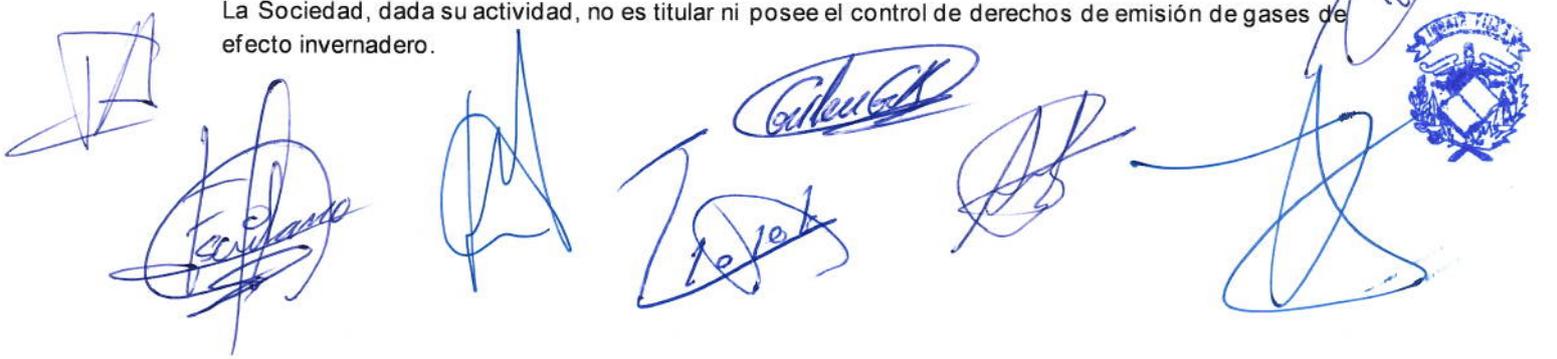
Concepto	2019	2018
Nacionales	100%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**11.5. Otros resultados:** el saldo de este epígrafe corresponde básicamente a regularizaciones realizadas en el ejercicio de saldos antiguos que no responden a deudas exigibles.

**NOTA 12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



**NOTA 13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Las subvenciones del capital concedidas por la Mancomunidad financian la mayor parte de las adquisiciones del inmovilizado necesario para la realización de la actividad de la Sociedad.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas al haberse cumplido los requisitos para su percepción y disfrute, es la siguiente:

Entidad concedente	Año concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2017	Trasposos subv. Cap. a rdos 2018	Saldo 31.12.2018	Trasposos subv. Cap. a rdos 2019	Saldo 31.12.2019
Mancomunidad	1994	19.145,49	4.890,18	574,36	4.315,82	574,36	3.741,45
Mancomunidad	2003	101.319,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mancomunidad	2012	255.562,84	228.945,08	7.666,89	221.278,19	7.666,89	213.611,31
Mancomunidad	2012	18.200,00	7.721,00	2.730,00	4.991,00	2.730,00	2.261,00
Mancomunidad	2012	31.109,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mancomunidad	2013	70.067,16	61.659,10	2.102,01	59.557,09	2.102,01	57.455,07
Mancomunidad	2013	28.073,60	12.613,92	4.211,04	8.402,88	4.211,04	4.191,84
Mancomunidad	2014	7.508,00	4.311,60	1.126,20	3.185,40	1.126,20	2.059,20
Mancomunidad	2016	66.226,22	27.539,47	9.996,39	17.543,09	9.996,39	7.546,71
<b>TOTAL</b>		<b>597.212,55</b>	<b>347.680,35</b>	<b>28.406,89</b>	<b>319.273,47</b>	<b>28.406,89</b>	<b>290.866,58</b>

**NOTA 14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

14.1. Las operaciones realizadas por Badesa, S.A. con su Socio Único, la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, corresponden a los servicios prestados a esta cuyos importes durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación:

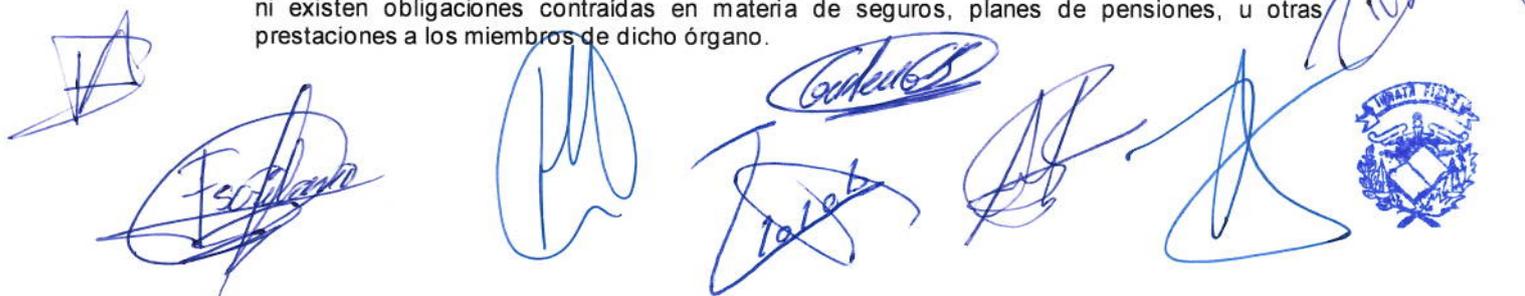
Descripción	Ejercicio 2019			
	S. Deudores	S. Acreedores		Ingresos Prest. Servicios
	Cta cobrar	Deudas LP	Deudas CP	
Mancomunidad Debabarrena (socio único)	388.400,54	716.733,53	150.000,00	5.810.652,54

Descripción	Ejercicio 2018			
	S. Deudores	S. Acreedores		Ingresos Prest. Servicios
	Cta cobrar	Deudas LP	Deudas CP	
Mancomunidad Debabarrena (socio único)	455.320,24	0,00	0,00	5.562.545,90

14.2. Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han repartido dividendos a favor del accionista único de BADESA, S.A., Unipersonal.

La remuneración del personal de alta dirección durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 89.238,64 € y 76.027,62€, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los ejercicios 2019 y 2018.

Por otra parte, no se han concedido por parte de la Sociedad anticipos, ni créditos o préstamos, ni existen obligaciones contraídas en materia de seguros, planes de pensiones, u otras prestaciones a los miembros de dicho órgano.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp on the right side.

De acuerdo con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, se hace constar que ningún miembro del Órgano de Administración, ni ninguna persona vinculada a ellos, se ha encontrado incurso, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés a las que se refieren los artículos 228.e) y 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración, no se han dedicado, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

**NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN**

**15.1. Personal:** la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018 del personal de la Sociedad, desglosado por categorías es el siguiente:

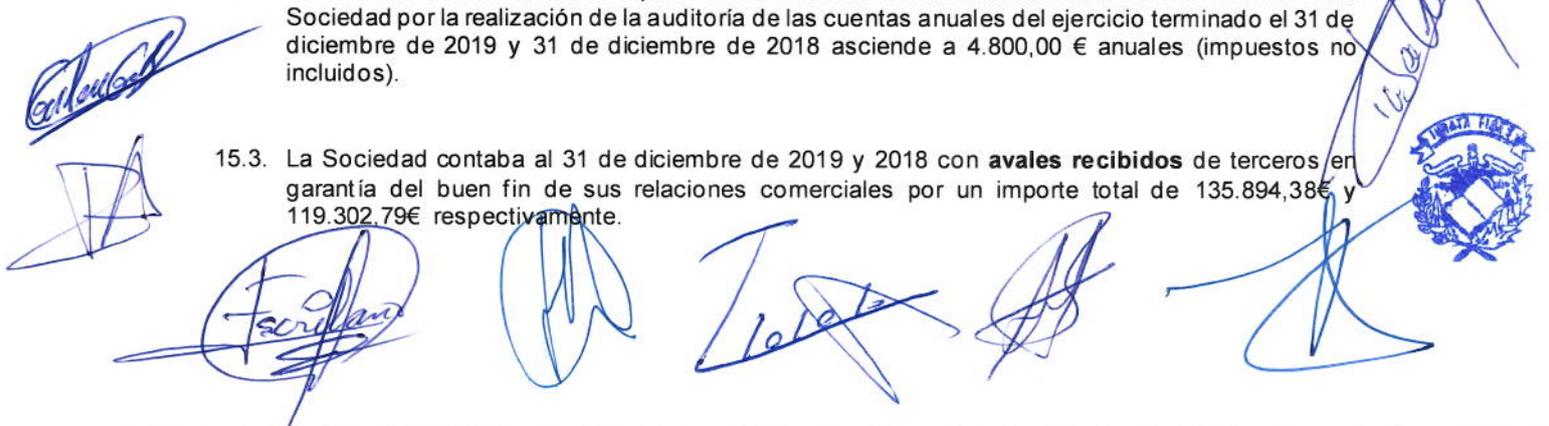
Conceptos	31/12/2019			31/12/2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	0	1	1	0
Administración	7	1	6	6	1	5
Operarios	49	43	6	40	36	4
Conductores	21	20	1	23	23	0
Encargados	5	3	2	3	3	0
Mecánicos	3	3	0	3	3	0
<b>TOTALES</b>	<b>86</b>	<b>72</b>	<b>14</b>	<b>76</b>	<b>67</b>	<b>9</b>

El número medio de personas empleadas en 2019 y 2018, expresado por categorías, desglosado entre fijos y eventuales es el siguiente:

Conceptos	2019			2018		
	Total	Fijos	Eventuales	Total	Fijos	Eventuales
Dirección	1	1	0	1	1	0
Administración	7	2	5	7	2	5
Operarios	43	24	19	43	24	19
Conductores	21	8	12	19	9	10
Encargados	5	4	1	5	4	1
Mecánicos	2	1	1	3	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>78</b>	<b>42</b>	<b>36</b>

**15.2. Honorarios de auditoría:** El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 asciende a 4.800,00 € anuales (impuestos no incluidos).

**15.3.** La Sociedad contaba al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con **avales recibidos** de terceros en garantía del buen fin de sus relaciones comerciales por un importe total de 135.894,38€ y 119.302,79€ respectivamente.



**NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60,54	49,70
Ratio de operaciones pagadas	62,13	54,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	53,96	17,08
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.464.009,43	1.632.121,84
Total pagos pendientes	353.272,27	233.239,12

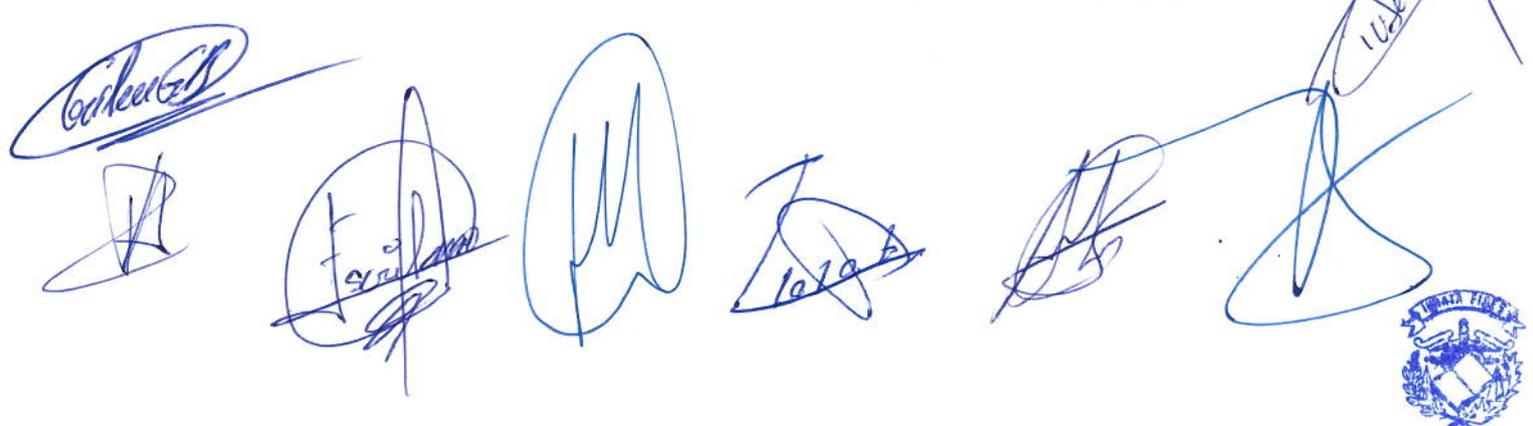
Respecto al periodo medio de pago, se han modificado, a efectos comparativos, los datos del 2018 eliminando del cálculo los proveedores de inmovilizado, al no tratarse de acreedores por operaciones comerciales.

**NOTA 17.- HECHOS POSTERIORES**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación ha originado la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc.) destacando a estos efectos el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de enero, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19. Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las nuevas medidas adicionales que posiblemente se puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

La globalización de los mercados y la ausencia, a día de hoy, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, hacen que las consecuencias de estos excepcionales acontecimientos para la economía en general y para la sociedad en particular sean inciertas y dependan de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales resulta prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.



No obstante, los Administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, si bien la misma pudiera resultar incompleta en base a lo expuesto. De los resultados de dicha evaluación, se destaca el hecho de que dado el sector en el que opera la entidad no se prevé que vaya a tener un impacto muy relevante en su nivel de actividad. No obstante, la Sociedad está llevando a cabo las acciones necesarias con el fin de minimizar el impacto de esta situación en sus operaciones. Cabe resaltar que los Administradores están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Eibar, a 30 de marzo de 2020



Fdo.: Iosu Arraiz Aramburu  
Presidente (Ayto. Eibar)



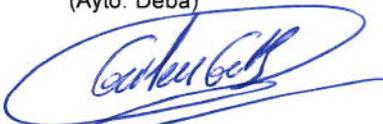
Fdo.: Iñaki Arregi Uria  
(Ayto. Mendaro)



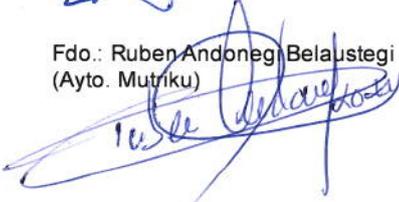
Fdo.: Pedro Escribano Ruiz de la Torre  
(Ayto. Eibar)



Fdo.: Iñigo Loyola Garate  
(Ayto. Elgoibar)



Fdo.: Gilen Garcia Boyra  
(Ayto. Deba)



Fdo.: Ruben Andonegi Belaustegi  
(Ayto. Mutriku)



Fdo.: Igor Aguirre Barrientos  
(Ayto. Mallabia)



Fdo.: Abel Olaizola Alberdi  
(Ayto. Sorluze)



## INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2019

### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido hechos destacables, siendo el volumen de actividad ligeramente superior al del ejercicio anterior al haberse ajustado los mismos en función de los gastos previstos para dicho ejercicio y sin que existan especiales riesgos e incertidumbres dignos de mencionar.

### 2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación ha originado la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc.) destacando a estos efectos el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de enero, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19. Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las nuevas medidas adicionales que posiblemente se puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

La globalización de los mercados y la ausencia, a día de hoy, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, hacen que las consecuencias de estos excepcionales acontecimientos para la economía en general y para la sociedad en particular sean inciertas y dependan de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

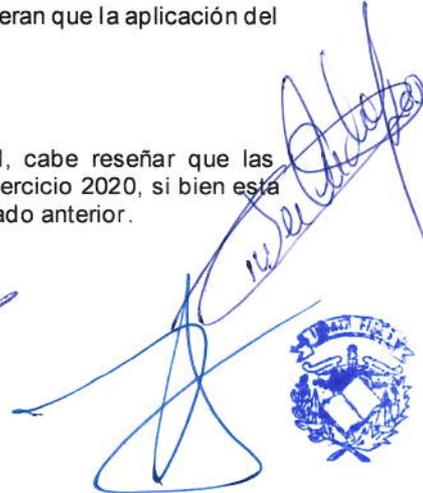
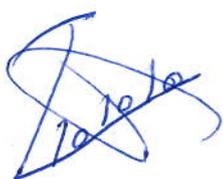
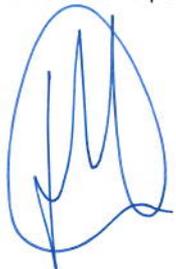
Por todo ello, a la fecha actual resulta prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, si bien la misma pudiera resultar incompleta en base a lo expuesto. De los resultados de dicha evaluación, se destaca el hecho de que dado el sector en el que opera la entidad no se prevé que vaya a tener un impacto muy relevante en su nivel de actividad. No obstante, la Sociedad está llevando a cabo las acciones necesarias con el fin de minimizar el impacto de esta situación en sus operaciones. Cabe resaltar que los Administradores están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

### 3.- EVOLUCION PREVISIBLE

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la Sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las del mantenimiento del nivel de actividad de cara al ejercicio 2020, si bien esta estimación podría verse afectada por la incertidumbre descrita en el apartado anterior.



#### **4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Debido al carácter de la Sociedad no han existido actividades en materia de investigación y desarrollo.

#### **5.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído en ningún momento del ejercicio ninguna de sus propias acciones.

Eibar, a 30 de marzo de 2020

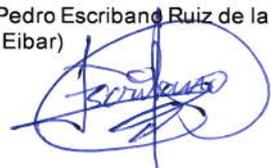
Fdo.: Iosu Arraiz Aramburu  
Presidente (Ayto. Eibar)



Fdo.: Iñaki Arregi Uria  
(Ayto. Mendara)



Fdo.: Pedro Escribano Ruiz de la Torre  
(Ayto. Eibar)



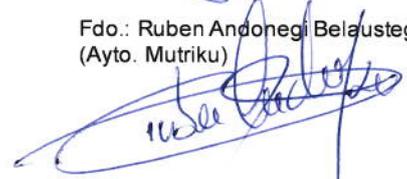
Fdo.: Iñigo Loyola Garate  
(Ayto. Elgoibar)



Fdo.: Gilen García Boyra  
(Ayto. Deba)



Fdo.: Ruben Andonegi Belaustegi  
(Ayto. Mutriku)



Fdo.: Igor Aguirre Barrientos  
(Ayto. Mallabia)



Fdo.: Abel Olaizola Alberdi  
(Ayto. Sorraúze)

